



**FORMULARIO MS-02**  
**INFORMACIÓN RELATIVA AL MARGEN DE SOLVENCIA**  
**Y AL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO**  
**AL 30/06/2025**  
**LATITUD SEGUROS, C.A.**  
**RIF.: J-503564784**

<b>A.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)</b>		
1.- Margen de Solvencia en Función de Primas		12.484.522,74
2.- Margen de Solvencia en Función de los Siniestros		1.774.653,05
<b>B.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2</b>		<b>12.484.522,74</b>
<b>C.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL</b>		<b>0,00</b>
<b>D.- MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C</b>		<b>12.484.522,74</b>
<b>E.- PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO</b>		
3.- Capital Pagado a la fecha de cálculo		23.400.000,00
4.- Reservas legales, estatutarias y voluntarias al cierre del último ejercicio		234.286,55
5.- Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores al cierre del último ejercicio		24.728.513,45
6.- Superávit ganado = 4 + 5		24.962.800,00
7.- Utilidades del último ejercicio aprobadas no repartidas como dividendos		0,00
8.- Cuarenta por ciento (40%) del saldo de operaciones positivo		21.442.982,90
9.- Diferencia máxima entre los Títulos Valores y la parte afecta a la Representación de las Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas. (Ver en el Anexo N° 1 del Formulario MS-01 el total de la columna 26)		0,00
10.- Diferencia máxima entre los Predios Urbanos Edificados Revalorizados y la parte afecta a la Representación de las Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas (ver en el Anexo N° 2 del Formulario MS-01 el total de la columna 24)		0,00
11.- Diferencial Máximo (9 + 10), sin exceder de ((3 + 6) X 5)		0,00
12.- Total = (3 + 6 + 7 + 8 + 11)		<b>69.805.782,90</b>
13.- Pérdidas de ejercicios anteriores que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo		0,00
14.- Pérdida del último ejercicio que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo		0,00
15.- Ciento por ciento (100%) del saldo de operaciones negativo		0,00
16.- Total pérdidas = (13 + 14 + 15)		<b>0,00</b>
17.- Patrimonio Propio no Comprometido = (12 - 16)		<b>69.805.782,90</b>
<b>F.- CALCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO</b>		
18.- Patrimonio Propio no Comprometido menos 105% del Margen de Solvencia = 17 - (D x 1,05)		56.697.034,02
19.- Porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido = [17 / (D x 1,05)] x 100		<b>432,51%</b>

.Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora

.El Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cedentes en caso de riesgo aceptados en reaseguro.

.El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.

.El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario es insuficiente cuando es menor.

.Si el porcentaje indicado en los items 19 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

FECHA DE ELABORACIÓN: 02-07-2025  
 FECHA DE LA JUNTA DIRECTIVA: 04-07-2024

ELABORADO POR:  
 GERENCIA DE CONTABILIDAD

FIRMA DEL ACTUARIO INDEPENDIENTE  
 CONSTANZA E. HERNÁNDEZ S.  
 AI 000004

FIRMA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
 FELIPE J. NAVAS N